



VISTO

la Resolución Rectoral n° 434/91, por la que se asigna a esta Facultad la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (A 250.000.000.-) en la Partida 4210, y

CONSIDERANDO

que esta suma está destinada a la terminación del nuevo edificio;

que las próximas etapas serán de inversión en cerramiento, pinturas faltantes en interiores, terminación de los sistemas de desagües y agua con habilitación de todo el sistema sanitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

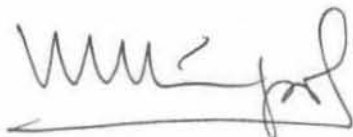
ARTICULO 1°: Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad, se / proceda, con carácter de urgente, a la realización de los trámites pertinentes para la contratación de los materiales y mano de obra, de acuerdo al siguiente cronograma:

- a.- Cerramientos de seguridad primer piso.
- b.- Completar contratación de pintura interna.
- c.- Completar sistemas de desagües y provisión de agua potable.

ARTICULO 2°: Elevar a Rectorado, una vez finalizado el cronograma de adquisiciones.

CORDOBA, 9 de mayo de 1991.-

  
MARIA S. URUIULO  
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO